

## ACTA APERTURA SOBRE "B"

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS URIBE KOSTA PARA LA APERTURA PÚBLICA DE PROPOSICIONES CONTENIDAS EN EL SOBRE "B" (PROPOSICIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE CIFRAS O PORCENTAJES)  
SERVICIO DE RECOGIDA DE PILAS Y TRASLADO A CENTRO DE TRATAMIENTO AUTORIZADO (2014/07)**

### 1) **DATOS DE LA SESIÓN:**

- Fecha de celebración: 11 de febrero de 2015
- Hora: 09:40 horas
- Lugar: Salón de Plenos de la Mancomunidad de Servicios Uribe Kosta
- Objeto del contrato: Contratación administrativa para la prestación del servicio consistente en la Recogida de Pilas y Traslado a Centro de Tratamiento Autorizado en la Mancomunidad de Servicios Uribe Kosta.
- N° de Expediente: 2014/07
- Procedimiento de adjudicación: Abierto con varios criterios de adjudicación.
- Medios de publicidad oficial: Perfil del contratante de la Mancomunidad de Servicios Uribe Kosta ([www.uribekosta.org](http://www.uribekosta.org)) y BOB n° 250, de 31 de diciembre de 2014

### 2) **ASISTENTES**

#### MIEMBROS DE LA MESA:

- D<sup>a</sup> María Isabel Landa Gaubeka, que actuará como Presidenta de la Mesa.
- D. Javier Bilbao Lopategi, que actuará como Vocal.
- D. Antton Goikoetxea Melián, que actuará como Vocal (Secretario-Interventor accidental de la Corporación).
- D<sup>a</sup> Saioa Villanueva Zarandona, que actuará como Vocal.
- D<sup>a</sup> Arantza Etxebarria Villabeitia, que actuará como Vocal.
- D. Unai Andraka Casimiro, que actuará como Vocal.
- D. Alexander Martínez de Bedoia Suso, que actuará como Secretario de la Mesa.

### 3) **CONTENIDO Y RESULTADO DE LA SESIÓN**

#### A) Contenido e introducción de la sesión:

En cumplimiento de lo que prevén las normas de contratación, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la sesión tiene por objeto, realizar la apertura pública de la proposición presentada por el único licitador que ha concurrido a la presente licitación, dentro del Sobre "B" a que se refiere la cláusula 9 del citado Pliego.

#### B) Resultado de la apertura de proposiciones:

Seguidamente, se procedió a abrir el sobre "B" de la única proposición admitida, comprobándose que en dicho sobre se recoge la documentación en la que se determinan los aspectos relativos a los criterios susceptibles de ser valorados mediante fórmulas matemáticas recogidos en el Pliego de condiciones Administrativas Particulares.

**- KOOPERA, S. COOP.**

**Proposición económica:**

**Precio por principal de contrato de 2 años:**

Principal:	19.200,00 euros
IVA: (10%):	1.920,00 euros
Total:	21.120,00 euros.

**Frecuencia de Recogidas adicionales de "Pilontzi"**

14 recogidas

Por consiguiente tras sumar las puntuaciones obtenidas por la única licitadora que ha concurrido al procedimiento de contratación, tras la valoración del sobre B, resulta lo siguiente:

LICITADORA	PUNTUACIÓN		
	PRECIO	FRECUENCIA	TOTAL
KOOPERA, S. COOP.	88	12	100

A la vista de los resultados obtenidos, la Mesa propone al órgano de contratación que apruebe la clasificación de la oferta presentada, teniendo en cuenta la puntuación asignada al licitador.

Finalizado el acto objeto de la sesión, la Presidenta dio por concluida la misma a las 09:45 horas, de lo cual, como Secretario de la Mesa, extiendo la presente acta.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

María Isabel Landa Gaubeka

Alexander Martínez de Bedoia